

Auditor Externo _____

ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A.

ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

**AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2010
Y 2011**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**



Auditor Externo

ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LOS SEÑORES SOCIOS DE ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A..

Informe de los Auditores Independientes

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2010 Y 2011, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. Son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad de expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que plantémos y desempeñemos la auditoría para que sea razonable sobre si los estados financieros están libres de presentación errónea de importancia relativa.
4. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de Los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera et control interno relevante a la preparación y presentación razonable de Los estados financieros de la Empresa ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y la razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**
12 JUN. 2012
**OPERADOR OR
QUITO**

Auditor Externo

ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A.

hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

5. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativas, la situación financiera de ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2010 Y 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
6. La Empresa ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A., en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe implementar en sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un periodo de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2012, en concordancia con lo estipulado en el artículo 1 de la citada resolución. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 adjuntos, son presentados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, que la Empresa ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A., prepara aplicando esta normativa. Las cuales requieren que se presenten en forma comparativa, Los estados financieros de apertura preparados para el año 2011 sirven de base comparativa para los estados financieros que se presentarán para el año 2012 de acuerdo a la NIIF 1. Consecuentemente, las cifras correspondientes al año 2011 comparativas presentadas en este informe difieren de las contenidas en los estados financieros aprobados por los accionistas para el mencionado año. Con fecha marzo 28 de 2010, emitimos nuestra opinión como Auditores Independientes, sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en dicho año, en la cual expresamos una opinión sin salvedades.
7. Mediante Resolución No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.
8. Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

Nuestras opiniones adicionales, establecidas en la Resolución No. NAC-DGER 2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por e ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, se emiten por separado.



Carlos Espinosa
RNAE N° 367
Quito, 23 de mayo de 2012



Auditor Externo
ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A.

ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 de Diciembre del 2010 y del 2011

Expresado en USD

ACTIVO CORRIENTE		Año 2010	Año 2011	Variación
Caja y Bancos	Nota N° 3	21.955	2.918	-19.038
Inventarios	Nota N° 5	373.381	294.712	-78.669
Cuentas por Cobrar	Nota N° 4	72.416	182.207	109.791
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		467.752	479.836	12.084
Propiedad, Planta y Equipo	Nota N° 6	707.906	833.007	125.101
Depreciación acumulada	Nota N° 6	-6.567	-451	6.115
Otros Activos	Nota N° 7	0,00	26.575,14	26.575
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		701.339	859.131	157.791
TOTAL ACTIVO		1.169.091	1.338.967	169.875

Las notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros


GERENTE GENERAL

C.C. #1710845312


CONTADORA GENERAL

C.C. #
 1710808757001

Auditor Externo
ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A.

ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A..

BALANCE GENERAL

AL 31 de Diciembre del 2010 y del 2011

Expresado en USD

PASIVO CORRIENTE		Año 2010	Año 2011	VARIACION
Préstamos y Sobregiros Bancarios	Nota N° 8	57485	0,00	-57.485
Cuentas y Documentos por Pagar	Nota N° 9	536194	439630	-96.563
Pasivos Acumulados	Nota N° 10	0,00	0,00	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE		593679	43963	-154.049
Pasivos a Largo Plazo	Nota N° 11	309512	307659	-1.854
TOTAL PASIVO		903191	747280	-155.902
PATRIMONIO				
Capital social suscrito y pagado	Nota N° 12	402700	402700	0
Utilidades ejercicios anteriores		-136799	188979	325.778
Resultados ejercicio 2011		0,00	0,00	0
TOTAL PATRIMONIO		265900	591679	325.778
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.169	1.339	169.876

Las notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

Auditor Externo
ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A.

ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

PRO EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en miles de U.S. dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	USD
Utilidad (pérdida) neta	299.586,90
Ajustes por:	
Depreciación de propiedades, planta y equipo	174.918,00
Provisión para cuentas incobrables	5.716,70
Participación trabajadores	127.601,51
Impuesto a la Renta	90.071,66
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo	
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	- 89.349,76
(Aumento) disminución en documentos por cobrar	- 5.006,96
(Aumento) disminución en inventarios	- 66.993,70
(Aumento) disminución en otros activos	6.809,72
(Aumento) disminución en cuentas por pagar	- 25.364,24
(Aumento) disminución en anticipos de clientes	- 80.043,00
(Aumento) disminución en gastos acumulados y otras cuentas por pagar	81.532,07
(Aumento) disminución en 15% participación trabajadores	- 37.529,85
(Aumento) disminución en 25% impuesto a la renta	37.529,85
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	519.478,90
FLUJOS DE EFECTIVO DE EN ACTIVIDADES DE INVERSION	
Compra de propiedades, planta y equipo	- 193.815,00
Efectivo neto usado en actividades de inversión	- 193.815,00
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Obligaciones bancarias	433.764,96
Préstamos a largo plazo	- 573.113,10
Aportes en efectivo de los accionistas	168.399,92
Dividendos pagados	- 309.573,35
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	- 280.521,57
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	45.142,33
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	156.548,24
Efectivo y sus equivalentes al final del año	201.690,57

Las notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

Auditor Externo _____
ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A.

ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 de Diciembre del 2010 y del 2011

Expresado en USD

Detalle	Capital social suscrito y pagado	Resultados Ejercicios anteriores	Resultados al Ejercicio	Total
Saldo al 31-12-2009	402.700,00	- 136.799,88	-	265.900,12
Reclasificación a Cuentas accionistas		136.799,88		
Utilidad presente ejercicio			188.978,56	
Saldo al 31-10-2001	402.700,00	-	188.978,56	591.678,56

Las notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

Auditor Externo

ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2011

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1.- Descripción del negocio de la compañía

ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A., fue constituida el 25 de noviembre del 2008, en la ciudad de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 28 de abril del 2009 ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, notario vigésimo cuarto del cantón Quito.

La compañía cumple su objeto social, el mismo que consta en la Escritura de constitución y sus correspondientes escrituras de reformas a los estatutos, cuando corresponda e indica lo siguiente: Producción, elaboración de alimentos en cualquier estado, comercialización y venta de los productos alimenticios, conservas, bebidas, especies.

2.- Bases de presentación

2.1.- Normas Ecuatorianas de Contabilidad

Los presentes estados financieros de ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A., por el período terminado al 31 de diciembre de 2010, fueron presentados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los estados financieros finales por el período terminado al 31 de diciembre de 2011 serán los últimos emitidos bajo esta normativa, ya que según la resolución de la Superintendencia de Compañías N^o 08.G.DSC.010 se estableció un cronograma para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) para las compañías que se encuentran sujetas a su control, correspondiendo al período terminado al 31 de diciembre de 2011 como año de transición para conversión de sus estados financieros de NEC a Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), debiendo realizar los asientos correspondientes a la conciliación del patrimonio al inicio y al término del año de transición y registrarlos el primer día del período 2012.

2.2. - Responsabilidad y estimaciones de la Administración

La información contenida en estos estados financieros finales es responsabilidad de la Administración de la EMPRESA ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A., que manifiesta y expresa que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los Registros y presentación de estos Estados Financieros están basados en el costo histórico, igualmente han aplicado de manera total los procedimientos para la conversión a la normativa NIIF para el período 2012,

Auditor Externo

ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A.

siendo su año de transición el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo a las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, conforme al cronograma de cumplimiento como parte del tercer bloque para las compañías que aplican NIIFS completas.

Los Registros y presentación de estos Estados Financieros están basados en el costo histórico.

2.3.- Funcional y Presentación

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares estadounidenses que es la moneda legal en el Ecuador desde el año 2000. Toda la información financiera, las cifras en los estados financieros y sus notas se presentan en dólares estadounidenses.

2.4.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalentes al efectivo partidas como: caja, depósitos en bancos y otras instituciones financieras, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses).

2.5.- Inventarios

Los inventarios se registran al costo promedio de adquisición y de producción, que no excede al costo de reposición y precio del mercado, el más bajo. Los inventarios en tránsito están valorados al costo según factura comercial, más los gastos incurridos.

En el proceso normal de la producción de racimos de palma africana, estos acumulan los costos propios del ciclo en el costo de ventas, una vez realizada la venta.

2.6.- Provisión para cuentas de dudosa cobrabilidad

Se registra una provisión de dudosa cobrabilidad para cubrir futuros riesgos de pérdida que pueden llegar a producirse en la realización de cuentas por cobrar a clientes, exclusivamente.

2.7.- Activos fijos

Están registrados al costo y su depreciación es calculada sobre valores históricos, de acuerdo con la NEC 17 (modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria registrada hasta el ejercicio económico 2000) sobre la base del método de línea recta, considerando la vida útil estimada de los respectivos activos, de acuerdo a la normativa emitida por el Servicio de Rentas Internas, y calculado los correspondientes valores razonables para cada activo para ser registradas en el período 2012

2.8. Reconocimiento del Ingreso

El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio son vendidos; por lo tanto, constituyen la base de medición del principio contable del devengado.

2.9. Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y su correspondiente Reglamento (RLRTI), la utilidad está gravada a la tasa del 24% y es política de la Compañía registrar su provisión correspondiente.

Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros, que hayan cumplido los requerimientos tributarios, no están sujetos a retención adicional alguna.

2.10. Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros está de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, incluye el uso de ciertas estimaciones contables para determinar la valuación de activos, pasivos y resultados, así como la revelación de pasivos y activos contingentes. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de los montos estimados.

2.11. Flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra todos sus documentos de mayor liquidez adquiridos y con vencimientos de hasta tres meses.

2.12 UTILIDADES RETENIDAS

La compañía registra Utilidades Retenidas de acuerdo a los resultados a anuales y decididos por la junta general de accionistas el destino correspondiente

2.13 RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 10% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva

Auditor Externo

ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A.

se registra con la aprobación de la Junta de Accionistas, que se realiza en el periodo subsiguiente.

2.14 SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico.

2.15 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía debe cumplir obligaciones tributarias del ejercicio 2011 y serán presentadas en el Informe de Cumplimiento Tributario, así como con terceros.

2.16 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en las compañías sujetas a su control. Por otro lado, mediante Resolución ADM.08199 de fecha 03 de julio de 2008, la Superintendencia ratificó el cumplimiento de la Resolución del año 2006. En vista de la complejidad de las Normas Internacionales, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

Tal como lo indica la Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, aplicarán las NIIF a partir del 1 de enero de 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Aplicarán las NIIF a partir del 1 de enero del 2011: las Compañías cuyos activos totales sean superiores o iguales a los USD. 4'000.000,00 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones que eventualmente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de Economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador; y aplicarán las NIIF a partir del 1 de enero del 2012: Las demás no consideradas en los dos grupos anteriores.

Finalmente, la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modificó la resolución anteriormente descrita ordenando principalmente la aplicación de NIIFs para Pymes en aquellas compañías con activos inferiores a US\$4,000,000, ventas inferiores a US\$5,000,000 y que cuenten con menos de 200 empleados; siempre que las mismas no participen en el Mercado de Valores o sean constituyentes u originadores de un contrato de Fideicomiso. De igual manera en esta resolución se sustituye el numeral 3 del artículo primero de la Resolución # 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 por el siguiente: "Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF

Auditor Externo

ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A.

para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la Resolución No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01", de igual manera se sustituye el numeral 2 del artículo primero de la Resolución # 08.G.DSC.010 por el siguiente: "Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año presenten cifras iguales o superiores a las previstas en el artículo primero de esta Resolución (SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01), adoptarán por el ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente".

Se señala en la Resolución (SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01), "que aquellas compañías que por efectos de la presente Resolución deben aplicar las NIIF completas, prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución # 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de mayo de 2011 el cronograma de implementación aprobado en Junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado".

El detalle de las transacciones a ser contabilizadas en el período 2012, y aprobadas por la Administración son las siguientes:

- Equipos
- Jubilación patronal

2.17 OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

2.18 INFORME TRIBUTARIO

Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el S.R.I, la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoria externa deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales. Será responsabilidad de los auditores externos dictaminar la razonabilidad de la información y reportes de esta disposición.

La Compañía se encuentra preparando dicha información.

2.19 DERECHOS DE AUTOR

ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A., cumple cabalmente con lo dispuesto a los Derechos de autor de patentes, conocimientos y activos que

Auditor Externo _____

ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR S.A.

han cumplido los procesos necesarios para hacer uso de una patente según lo estableció en La Resolución 04.Q.J.001, el mismo que fortalece el cumplimiento de las políticas de buen gobierno corporativo, ya que obliga a los administrativos a pronunciarse sobre el cumplimiento interno sobre la protección y respeto a los Derechos de Autor "ARTICULO PRIMERO.- AÑADIR EL NUMERAL 1.7 AL Art. 1 del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, con el siguiente texto: 1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

----- X -----

